



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN CONJUNTA SEMIPRESENCIAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CON LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA
Período Ordinario de Sesiones 2023 – 2024

Lunes 25 de junio de 2024

Siendo las 10 h y 06 min del martes 25 de junio de 2024, en la Sala Miguel Grau del Palacio Legislativo y a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la **presidencia** de la congresista LIMACHI QUISPE, Nieves Esmeralda; y la asistencia de los congresistas INFANTES CASTAÑEDA, Mery Eliana; JUAREZ CALLE, Heidi Lisbeth; y SANCHEZ PALOMINO, Roberto, con el quórum reglamentario se dio inicio a la **Quinta Sesión Conjunta Semipresencial de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria con la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología**, correspondiente al periodo anual de sesiones 2023 – 2024. Luego de iniciada la sesión se integraron las congresistas CORDOVA LOBATON, María; y PORTERO LÓPEZ, Hilda

La sesión conjunta se realizó bajo la **presidencia alternada** de ambas comisiones. Así como también con la asistencia de los miembros de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología; y, de los congresistas PABLO MEDINA Flor Aidée; GONZALES DELGADO, Diana Carolina; PAREDES GONZALES, Alex Antonio; MEDINA HERMOSILLA, Elizabeth Sara; DAVILA ATANASIO, Pasió; y, PAREDES CASTRO, Francis.

I. ORDEN DEL DIA

EXPOSICIONES RESPECTO A LA ATENCIÓN DE LA ALTA TASA DE DENUNCIAS SOBRE VIOLACIÓN SEXUAL, TOCAMAIENTOS INDEBIDOS Y ACOSO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

La congresista Ruth LUQUE IBARRA, **presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología**, dio la bienvenida a los asistentes y manifestó que la Comisión de Pueblos (...) el 2023, a pedido de la congresista Mery Infantes, se desplazó a Condorcanqui y emitió un informe sobre la problemática de los derechos humanos de los pueblos indígenas del departamento de Amazonas, el mismo que fue enviado a todos los sectores del Estado, por lo que convocaron a la presente sesión para conocer las respuestas al informe y las acciones concretas que se están realizando en la provincia de Condorcanqui, y sobre la grave situación de violación sexual, contagio de VIH a menores de edad, en las poblaciones indígenas Wampis y Awajún. Destacó que el gobierno regional de Amazonas remitió un oficio al presidente del Congreso de la República, solicitando que la Comisión de Pueblos y la Comisión de Mujer y Familia, realicen una sesión para abordar este tema trascendental. Lamento la ausencia del ministro de Educación y de la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, quienes fueron convocados oficialmente, para dar explicaciones políticas sobre las acciones y medidas concretas que han tomado sus sectores y para responder frente a la dramática situación que se vive en la provincia de Condorcanqui, desde hace varios años.

La congresista Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, **presidenta de la comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria**, dio la bienvenida a los asistentes y manifestó que conjuntamente con la presidenta de la Comisión de Pueblos, han convocado a la sesión conjunta, exclusivamente en defensa y protección de los niños, niñas, adolescentes de las comunidades de Awajún, Wampis y de la Amazonía, para velar por sus derechos, en cumplimiento de su función de representación y de fiscalización. Añadió que han programado una visita a la zona, para llevar acciones concretas, en atención a los diversos pedidos formulados por los medios de comunicación, como son las cámaras Gesell, entre otros. Además, manifestó que, desde el primer momento que tomaron conocimiento sobre el reporte de más de 524 denuncias contra docentes por presunto delito de violación de la libertad sexual y el contagio de VIH a menores, todos los miembros de la Comisión en conjunto expresaron su más enérgica condena y profunda preocupación, por estos hechos. Acotó que, estos hechos no solo vulneran gravemente los derechos de nuestros niños, sino que también refleja una alarmante indiferencia por parte de las autoridades del Estado. Manifestó que han cursado oficios a todos los sectores. Al ministro de Educación, se le solicitó con CARÁCTER DE URGENCIA remita el informe detallado de las medidas y acciones concretas realizadas por su

sector en respuesta a las graves denuncias. También se pidió al ministro de Salud, ministra de la Mujer, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo y a la Contraloría General de la República realizar las acciones inmediatas y una profunda investigación para identificar y sancionar ejemplarmente a los todos los responsables de estos hechos. También manifestó que la problemática de los niños, niñas y adolescentes debe ser prioridad nacional.

A continuación, hicieron uso de la palabra los representantes de las Comunidades Nativas de Condorcanqui.

La señora **Lesli VILLAPOLO HERRERA**, delegada del Gobierno Territorial Autónomo Awajun, expuso la falta de recursos para viajar, solicito generar otros canales para asegurar la participación de los pueblos originarios como el virtual. Destacó que el año 2021, las organizaciones indígenas Awajún conformadas por 4 departamentos de la amazonia del norte del Perú: Amazonas, Cajamarca, San Martín y Loreto, impulsaron el Gobierno Territorial Awajún - GTA, como una alternativa para fortalecer su gobernanza territorial indígena, para poder gestionar mejor los problemas que atañen a sus comunidades. También destacó que el 2022 el GTA se constituyó formalmente, para enfrentar las problemáticas, entre otros el tema de la protección de los niños como parte importante de su Agenda. A continuación, pasó un video, con la anuencia de la presidenta de turno, sobre del pronunciamiento de 40 mujeres reunidas en el Tercer Congreso de las Mujeres Awajun, a través de la señora Matut Impi Ismiño, waisam del GTA, quien pidió apertura para la comprensión de la realidad que están viviendo y puntualizó:

- Culturalmente las agresiones no son consentidas ni aprobadas por el pueblo Awajun. El pueblo Awajun tiene la tradición de protección a sus niñas y niños, tienen un fuerte control social, hay conductas que son prohibidas, entre otros ejemplos señalo que los hombres no pueden cargar a las niñas, para protegerlas de este tipo de actos.
- El pueblo Awajun, desde hace muchas décadas viene realizando diferentes acciones frente a las violaciones. En el año 2018 un grupo de mujeres de ORPIAN, se reunió con el congresista Alberto de Belaunde, presidente de la Comisión de Pueblos, a quien le informaron sobre la problemática del pueblo Awajun y para saber porque no se había sancionado a los docentes denunciados, porque estos docentes continuaban siendo contratados por la UGEL, qué pasó con ese informe, las recomendaciones y conclusiones, que se solicitó en ese momento. Ahora solicitan que las investigaciones, la información que se recoja, las conclusiones y recomendaciones se hagan de conocimiento de la población, lo que no ha ocurrido con la Comisión que presidió el congresista Belaunde.
- Explicar y dar a conocer, porque existe desinformación, que GTA en sus dos años de existencias , en junio de 2023 ha desarrollado un Congreso Descentralizado, denominado IPANAMU, de las 8 ordenanzas que aprobaron, 4 tienen que ver con la protección de la mujer y promoción a los derechos de la mujer. La ordenanza número 6, protege de manera explícita a los niños, se prohíbe el matrimonio con menores de edad. En la actualidad el pueblo Awajun está debatiendo 3 Códigos de Justicia Comunitaria y un Código de Justicia para poder articular mejor la justicia indígena con la justicia ordinaria, para poder afrontar de mejor manera los casos. Las comunidades hacen todo lo posible para proteger a sus niños y niñas, y cuando ocurren casos de violación y las víctimas se animan, se afrontan con docentes que tienen recursos económicos, que buscan negociar para que no se les denuncie, superando todas las dificultades logran denunciar, pero no cuentan con los recursos económicos para hacer seguimiento a las denuncias, por ello el GTA solicita: crear una instancia en la localidad del pueblo Awajun que facilite el seguimiento de las denuncias; brindar información a todas las familias Awajun de cómo hacer las denuncias, sea más accesible a la comunidad y a las víctimas; instalar Cámaras Gesell en los territorios, para evitar la revictimización a las víctimas, en la actualidad están lejos de las comunidades; supervisar la calidad de los docentes; supervisar los centros educativos y albergues que existen en las comunidades; acompañar psicológicamente a las víctimas, se atienda esta problemática con un enfoque intercultural, para que el remedio no sea peor que la enfermedad; y, remarcar que las expresiones de los ministros han sido sentidas como agresiones tanto para las víctimas como para el pueblo Awajun, desconfían de funcionarios que hagan este tipo de expresiones, no creen que puedan contribuir para alcanzar la justicia, necesitan funcionarios empáticos, con apertura al dialogo intercultural, horizontal, que prioriza a los niños y niñas para la protegerlos, que garanticen la protección de sus derechos; asimismo invitan a la congresista Ruth Luque, al territorio Awajun para que escuche de manera directa la problemática y les informe los avances.

Aclaró que AIDSESP no es una ONG, AIDSESP es una organización indígena.

El señor **Teófilo KUKUSH PATI**, presidente del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís, destacó que no obstante que el año pasado entregó al Ministerio de Educación, un informe sobre la problemática de las dos cuencas, no habido intervención del Estado, por eso el GTA está viendo la forma de dar solución a este problema, la manera de

castigar a los profesores denunciados, de hacer su propia justicia, si el Estado no cumple, ellos si van a cumplir. Tienen la relación de profesores denunciados, de ambas cuencas, que no son castigados. Este año han sido contratados docentes denunciados por acoso sexual. Pidió a la UGEL y al Congreso investiguen estas contrataciones. Manifestó que los especialistas y los directores de la UGEL, están coludidos, no se preocupan de dar solución. Este año han firmado un Convenio con el director de la UGEL de Galilea. También manifestó sobre la escasez de medicinas en los Puestos de Salud de Loreto y Amazonas, los enfermeros no cuentan con experiencia para detectar enfermedades que les afectan. Pidió tener comunicación con todos los directores, para mitigar este problema en todos los territorios; declarar a la UGEL de Galilea como unidad ejecutora; ingreso de los jóvenes de las comunidades amazónicas a la Escuela de la Policía Nacional de la zona; y, la intervención inmediata de la Policía Nacional en el río Santiago, en la zona de Onanga y Bajo Santiago sobre la minería ilegal.

El señor **ROJAS PACHACAP**, se refirió sobre el hostigamiento y violencia sexual por parte de los docentes. Destacó que a la ministra de Educación le enviaron todo, les contactaron con los especialistas responsables de evaluar si retiran o sancionan a los profesores. El 23 de noviembre del 2023, se reunieron con el señor Edgar Julca Chuquiste, director de la DREA, a quien le entregaron la relación de los 165 docentes denunciados del caso de Santiago, con nombre propio y número de expediente, en aquella oportunidad el señor Julca, les dijo que la dirección Regional de Amazonas no tiene dinero, no tienen abogado, y que son los papas los que deben asumir la responsabilidad de denunciar en la fiscalía, la UGEL solamente está para sancionar administrativamente, siempre y cuando sea un hecho real. Para el año 2024 le pidieron que no contraten a los docentes con este tipo de antecedentes. Para evaluar el caso Santiago, les cito para el 20 de diciembre, lo postergó para los primeros días de enero, hasta la fecha no ha emitido opinión. Manifestó que es un caso que indigna, que digan que es una práctica cultural, por lo que los de la cuenca Wampis Morona, se suman al pedido de Condorcanqui. Acotó que en la DREA existe una mafia que todo lo negocian, pagan 2 mil, 3 mil dependiendo a que dirección se van, nadie dice nada, por eso el director de la DREA no se ha manifestado hasta el momento, no les ha respondido, por eso su presencia en esta sesión. Pidió atención psicológica para la niñez afectada del caso Santiago, en la que el docente la embarazó, es un problema serio y que la Comisión este insitu en varios pueblos amazónicos

El señor Romer **ORREGO IKAM**, presidente de la Comunidad de Ajachim y presidente del Consejo Aguaruna-Huambisa, manifestó que hablar de la problemática de Condorcanqui es redundar. Espera regresar con algunos avances. Lo que se busca es trabajo, acción concreta al corto, mediano y largo plazo. Preguntó a los congresistas en que les van a apoyar, y ellos como líderes, como comunidad en que van a aportar. Exhorto a todos a trabajar unidos. Destacó que la violencia sexual reporta una cifra bastante alarmante, recordó el cierre e incendio de la UGEL, en la que los expedientes se hicieron cenizas. Pidió que a través de la Comisión se investigue de manera exhaustiva para esclarecer, el segundo problema es cómo una autoridad critica las funciones de los APUS, si nunca ha sido APU. Detallo la estructura de las comunidades nativas, tienen un APU de la comunidad y su junta directiva, un terreno con un solo título, un Estatuto, que es como la Constitución Política, y el reglamento interno que son como las leyes. También se refirió al derecho consuetudinario, todo lo que ocurre en la comunidad allí tiene que acabar.

La señora **Raquel CAICAT CHIAS**, vicepresidenta de Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú (ORPIANP) – sede Bagua, saludo a nombre el pueblo Awajún y del señor Salomón Awananch presidente de ORPIAN. Destacó que la sede de ORPIAN se encuentra en Bagua y sus bases en la provincia de Condorcanqui y distrito de Imasa, su organización nacional es AIDSESEP, tienen 9 presidentes regionales y 9 organizaciones de base. Con respecto a la violación sexual a las niñas y niños menores de edad, señaló que no solo es por parte de los maestros, sino también por los jóvenes varones de la comunidad y comuneros, pero para eso está el Poder Judicial, no se puede echar la culpa a los funcionarios de la UGEL y del Poder Judicial, porque no tienen logística, no cuentan con profesionales para que puedan trabajar, accionar y resolver el problema, hace años vienen solicitando presupuesto para la provincia de Condorcanqui. Agregó que no solo existe violación, también existe acoso sexual y tocamientos indebidos. Manifestó que los congresistas no han hecho nada por Condorcanqui, no se acuerdan de los pueblos, les exhorto conocer el país, ir a Condorcanqui. Pidió trabajar por las niñas de manera conjunta, articulada, educación, salud y los dirigentes. Acotó que como dirigentes no tienen información ni conocimiento, tampoco cuentan con recursos económicos, solo reciben informe. Con relación al Estatuto están trabajado con el Gobierno Territorial Autónomo, para ver esa situación. Agregó que el Congreso ha dado leyes que afecta a los pueblos indígenas y no se ha aplicado la consulta previa, no solo a Condorcanqui sino a toda la Amazonía.

El señor **Dante SEJEKAM ESPEJO**, presidente de la Organización de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas del Cenepa (ODECOFROC), participó de manera virtual, quien manifestó que el CENEPA es un distrito olvidado y reconocido por la lucha en el conflicto Perú Ecuador, exhorto trabajar de manera coordinada y solicito:

- Crear albergues con enfoque intercultural, con un acompañamiento integral a niños y niñas violadas, se cuente con personal capacitado de la zona para que facilite el trabajo en la traducción, en convenio con el Vicariato. Hace 8 años la PCM creó una mesa de diálogo, les prometieron 6 albergues, pregunta que paso con los albergues.
- Articular el trabajo con los ministerios de la Mujer, Educación y Salud.
- Dotar de presupuesto para los operadores de la justicia; el Centro de Asistencia Mujer; la fiscalía para que se implemente cámaras Gesell y Unidad de investigación para víctimas y testigos, y cuente con soporte psicológico; el Poder Judicial; la Policía Nacional para que cuente con personal de la zona que realice las investigaciones, para la infraestructura de una Escuela en convenio con la Escuela de Policía de San Martín, para que jóvenes Awajún en el CENEPA puedan llegar a ser policías; la UGEL; y, Centro de Salud, para la infraestructura, para mejorar los sueldos de los profesionales de la salud, que no llegan por el alto costo de vida, a los de Bagua les pagan 4,000 soles y a los del CENEPA 2,000 soles.
- Descentralizar los servicios en el CENEPA, porque trasladar a las víctimas desde el CENEPA a la provincia se requiere un presupuesto mínimo de 300 soles, monto que la población no cuenta para pernoctar 3 o 4 días.
- Controlar el ingreso de mineros indocumentados.
- Implementar la Base Militar Chávez García, para facilitar la lucha contra la minería ilegal que agudiza el problema de la violación.

A continuación participó la congresista **Mery INFANTES CASTAÑEDA**, quien lamentó la no presencia de la presidenta de la Comisión de la Mujer y Familia, a quien se les invito para tratar la situación de Condorcanqui, así como la inasistencia de los ministros de educación, de la mujer y salud, para que informen sobre las acciones realizadas, la dotación de computadoras para registrar, cámara Gesell, entre otros. También se refirió sobre los directores de la UGEL y los dos incendios de la UGEL. Acoto que el Congreso trabaja.

Seguidamente hicieron uso de la palabra los representantes de las diferentes instituciones del Estado

La señora **Bethy MARÍA ESPINOZA RIVAS**, coordinadora nacional de las Fiscalías Especializadas en Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar del Ministerio Público, informó sobre la situación de la violencia sexual en agravio de las niñas, niños y adolescentes, durante el periodo 2023 a abril de 2024. Destacó que no cuentan con presupuesto, por ello no cuentan con fiscalías especializadas en violencia contra la mujer en Ucayali, ni el distrito de Condorcanqui, no cuentan con Cámara Gesell; y, sobre el convenio del gobierno local con UNFPA para la implementación de la cámara Gesell que entrará en funcionamiento la quincena de agosto de 2024. También manifestó que este año el presupuesto para las fiscalías especializadas o se ha reducido el 6.7%

El señor **Erlin Jaber MEDINA MOLOCHO**, fiscal provincial de la fiscalía provincial penal de Condorcanqui, informó que en la provincia de Condorcanqui no cuenta con una división Médico Legal. La División Médico Legal de Bagua tiene médico legista, en las comunidades nativas del distrito del Cenepa, pero no existe una comisaría. Destacó que la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, Centro emergencia Mujer, DEMUNA, Red de Salud, sub gerencia Regional de Condorcanqui, UGEL de Condorcanqui, Policía Nacional vienen apoyando a las agraviadas de casos contra la libertad sexual e indemnidad sexual, con pasajes terrestres, alojamiento, alimentación, movilidad para llevarlas a las Cámaras Gesell de Bagua o Bagua Grande y al Centro de Emergencia Mujer; y, la limitación para su labor, la lejanía de las comunidades nativas, que les lleva muchas horas de viaje para ubicarlas y cuando son ubicadas los APUS les niegan su ingreso o ya no desean continuar sus casos porque los han solucionado de acuerdo a sus usos y costumbres.

El señor **Julio DIAZ ZULUETA**, viceministro de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, informó sobre las acciones del sector interior en la provincia de Condorcanqui; el incremento de 29 a 39 policías para el distrito de Nieva; la adquisición de un deslizador para la Comisaría de Santa María de Nieva; y, la atención de 32 denuncias de menores de edad víctimas del delito de violación sexual y tentativa. Ante las preguntas de los congresistas informó que con relación con las acciones de interdicción a la minería ilegal, existen 3 bases en Tambo, Valdivia y Ciro Alegría, con 52 efectivos total; están realizando talleres en la zona sobre el delito de trata de personas; y, se ha presupuestado para la adquisición de 2 deslizadores para las Comisarias de Nieva e Imazita



La señora **Liliana Mariela ORRILLO VÍACA**, directora general de la Dirección General de Seguridad Democrática del Ministerio del Interior, informó que cuentan con una directiva de lineamiento para la atención de niños y adolescentes en las sedes policiales, la cual la han socializado en todas las sedes policiales del país y la División de Protección a la Familia de la PNP ha capacitado a 5 mil policías de la zona.

El señor general PNP **Ivan LIZZETTI SALAZAR**, director nacional de Orden y Seguridad de la Policía Nacional del Perú, informó sobre las limitaciones logísticas y de personal; van a la priorizar el incremento de policías en Condorcanqui; y, la oposición de la población a los operativos de detención en flagrancia.

La señora **María Esther CUADROS ESPINOZA**, viceministra de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, expresó las disculpas por la inasistencia del ministro de Educación e informó las acciones inmediatas adoptadas para enfrentar los casos de violencia sexual. Destacó que a la fecha se han constituido 3 equipos multidisciplinarios. El primer equipo se constituyó del 27 de mayo al 1 de junio a la UGEL de Condorcanqui, para recabar información sobre los casos denunciados y articular esfuerzos con la finalidad de iniciar acciones conjuntas para prevenir casos de violencia sexual y protección a los estudiantes. Constataron 524 expedientes por violencia, en su mayoría por docentes contratados entre el 2010 – 2024, y 42 casos por personal administrativo, además la separación preventiva de 3 docentes. El segundo equipo de trabajo se constituyó del 13 de junio, por 30 días, para brindar asistencia legal a la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios de Docentes y a la Comisión de Procesos de Personal Administrativo. Acotó que se han enviado 67 denuncias al Ministerio Público. El tercer equipo de trabajo se constituyó desde el 24 de junio hasta el 30 de diciembre de 2024, para reforzar y dar continuidad a las acciones realizadas sobre los casos de violencia sexual. Además se dispuso que un equipo de 3 psicólogos, 3 docentes especialistas en educación intercultural bilingüe y 2 abogados se constituyan a la UGEL para implementar acciones en las residencias estudiantiles; desarrollar estrategias pedagógicas vinculadas con la prevención de la violencia escolar; reactivar las redes de prevención y protección de estudiantes para prevenir y denunciar los casos de violencia sexual; y, brindar asistencia técnica con docentes especialistas en educación intercultural bilingüe. Finalmente informo que han detectado que docentes separados por una UGEL por denuncias de acoso sexual han sido contratados por otras UGEL, por lo que han procedido con separar a 6 docentes. El año 2023 detectaron títulos falsos, por lo que han instalado la plataforma TITULA en el MINEDU en coordinación con el SUNEDU.

El señor **José MORENO OCAMPO**, director general de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural – DIGEIBIRA, informó que un docente denunciado por violencia sexual no puede ser contratado, en el caso de nombramiento es retirado del concurso de nombramiento. Destacó que de los 528 casos, 184 no fueron puestos en conocimiento del Ministerio Público, se está trabajando para que sean retirados, salvo que hayan prescrito o hayan sido archivados.

La señora **Ana del Pilar LÓPEZ RODAS**, directora general de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural del Ministerio de Educación, informó sobre las redes de protección y residencias estudiantiles libres de violencia para los estudiantes con participación de las comunidades indígenas.

La señora **Patricia Milagros GARRIDO RENGIFO**, directora ejecutiva del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA del MIMP, expresó las disculpas por la inasistencia de la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables e informó que a través de los Centro de Emergencia Mujer se ha atendido 1847 casos. Detallo los casos por grupos atareos y las acciones adoptadas al no contar con Cámaras Gesell.

El señor **Henry AGUILERA RODRIGUEZ**, director general de la dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes del MIMP, informó sobre las medidas adoptadas por el sector en relación con la situación de la violencia sexual en agravio de niños, niñas y adolescentes indígenas de la provincia de Condorcanqui. Señaló que hará llegar por escrito las respuestas a las preguntas del congresista Alex PAREDES GONZÁLES.

El señor **Cristian DIAZ VELEZ**, director general de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del MINSA, informó sobre los alcances de la NTS 129-MINSA/2016/DGIESP, norma específica para el abordaje del VIH SIDA en poblaciones indígenas amazónicas, que incorpora la estrategia de brigadas móviles amazónicas, con participación de técnicos médicos y enfermeros indígenas. Señalo que hará las coordinaciones para dar respuesta a los congresistas.

La congresista **Ruth LUQUE IBARRA**, presidenta de la **Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología**, informó sobre la visita que realizaron a la provincia de Condorcanqui con la presencia del ministro de Salud, a quien se le pidió implementar brigadas de atención itinerante, que visite cada comunidad; y, se reúna con los APUS periódicamente.

El señor **Carlos Manuel BENITES VILLAFANA**, director ejecutivo de **Prevención y Control del VIH-SIDA, Enfermedades de Transmisión Sexual y Hepatitis del MINSA**, informó que Condorcanqui cuenta con 8 centros de atención integral del VIH, con personal técnico en enfermería indígenas y 1 brigada de salud con profesionales de la salud y técnico indígenas.

El señor **Luis GAMERO OVIEDO**, coordinador técnico de la **Dirección de Pueblos Indígenas u Originarios del MINSA**, informó que se están aplicando dos planes de salud integral en la atención de las poblaciones indígenas.

El señor **Ricardo Miguel GARCIA PINEDO**, director del **Programa Sectorial IV de la Dirección General de los Derechos de los Pueblos Indígenas, del Viceministerio de Interculturalidad**, informó sobre las intervenciones realizadas en los años 2022 y 2023 en la zona de Condorcanqui.

La señora **Ana Isabel PARI MORALES**, adjunta de la Adjuntía para la Niñez y la Adolescencia de la Defensoría del Pueblo, informó que la zona de Condorcanqui es el ejemplo de la ausencia del Estado. Manifestó la necesidad de contratación de docentes reemplazo para no afectar la educación; la no revictimización de las personas; las secretarías técnicas necesitan de medios probatorios para las destituciones de docentes, falta que el Ministerio Público y el CEM compartan la información y declaraciones de las víctimas para fortalecer el proceso administrativo disciplinario, y no solo sea destituido a nivel de las UGEL, sino que en caso de una apelación sea ratificado por el Tribunal del Servicio Civil; falta la interoperabilidad de los registros de los casos, del SISEVE con el SIMEX; falta presupuesto para la mejora de las residencias estudiantiles, para darle las condiciones mínimas; revisión de modelos educativos por parte del Ministerio de Educación, los territorios son tomados por economías ilegales. Solicito el debate del Proyecto de Ley 6113/2023-CR, que propone la modificación de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, mediante la cual se establece disposiciones sobre la inhabilitación permanente, prescripción de la acción disciplinaria e imprescriptibilidad para las conductas de hostigamiento sexual en el sector educación, con lo que se lograría que estos docentes no vuelvan a ingresar a ninguna escuela del país.

El señor **Edgar Moisés JULCA CHUQUISTA**, director regional de la Dirección Regional de Educación de Amazonas, informó sobre la dificultad de Interoperabilizar los registros acciones; la violación masiva de 17 niñas; los 530 casos de violencia sexual que han llegado a la Comisión de Procesos, muchos quedan en las UGEL o instituciones educativas, no se podría calcular la cifra real en estos 10 años, no se puede hablar de un tema cultural porque quedaría encarpado; reporte 192 casos de violencia sexual en una institución educativa en el SISEVE; la incidencia en el problema de la repitencia y deserción escolar; embarazos no deseados, transmisión VIH destitución, trastornos psicológicos, intentos de suicidio, suicidio, consecuencias económicas, interrupción de proyectos de vida que se truncan, reducción de la productividad; los incendios de la UGEL - la destrucción de 600 expedientes por hostigamiento sexual, de los cuales el 70% estaban digitalizados por 5 abogados; el Ministerio de Educación ha puesto en manos de la justicia penal de 120 expedientes que se encuentran en el back up del abogado que trabajo los casos; carencia del recurso humano; 119 docentes han sido retirados y sancionados, con el trabajo de una sola persona, el señor Martínez como parte de la Comisión de Procesos Administrativos, cuya plaza no es fija sino de una institución educativa; han pedido reiteradamente 12 plaza CAS, porque el abogado tiene que tener vínculo laboral, para que SERVIR no diga que es un proceso inadecuado; demora en las notificaciones con la consecuencia que prescriben; las chalupas en desuso y los rápidos requieren combustible para utilizarlo cuando hay una denuncia, se requiere un fondo de contingencia se active cuando hay una denuncia. Solicito la asignación de 12 abogados permanente para las UGEL, la asignación presupuestal para 35 equipos multidisciplinarios, apoyo para la aprobación del expediente técnico de las 4 primeras residencias de madera, con un sistema modular muy sencillo, para beneficiar a un aproximado de 4,000 jóvenes de secundaria. Acoto que 3 residencias están siendo ejecutadas mediante un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Amazonas y el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú – Ecuador, en Moisés Moreno en Huampami, distrito de El Cenepa, Hilario Chuin Bashutat en Kusu Kubaim, distrito El Cenepa, Arutam de BocaChinganaza, distrito de Río Santiago, para mas de 300 alumnos en cada uno de ellos.

El señor **Roberto Celso RIVERA SANCHEZ**, director de la Red de Salud de Condorcanqui informó que están luchando por cerrar las brechas de salud; la prevalencia de la **anemia** en niños y niñas de 0 a menores de 36 ha sido significativa, disminuyó durante la pandemia del 28% en 2021 al 24% en 2022, descendió al 22% en 2023, sin embargo a marzo de 2024 se incrementó al 31%; la incidencia de **desnutrición crónica** en niños menores de 5 años ha sido notable, aunque disminución durante la pandemia del 34% en 2021, se incrementó a 36% en 2023, para marzo de 2024 llegó a 35; y, el **VIH** con una incidencia de 7:17& el 2020, siendo el 2023 el año con mayor número de casos positivos para VIH, con una incidencia de 36.01%, con una incidencia de 19.9% el 2024; el promedio del total de gestantes con VIH a inicio del 2024 representa el 2.5%, superando el promedio nacional de transmisión materno infantil; el caso de gestantes reactivas en los últimos 4 años es elevado, el 2022 aumento 22 casos, el 2023 se registró 35 casos y lo que va en este año 2024 se tiene 52 gestantes reactivas al VIH, solo el 17% termina en un parto por cesárea, con todo el protocolo para que el niño no tenga riesgo de contagio de manera vertical o por la leche maternizada. La incidencia de VIH en adolescentes en las edades de 12 a 17 años, el 2020 tuvieron 10 adolescentes, el 2021 tuvieron 17, el 2022 tuvieron 30, el 2023 tuvieron 35 y en lo que va a mayo 2024 tienen 19 adolescentes con VIH, en la etapa escolar. El 85% de todos los casos nuevos esta entre la edad de 14 a 25 años de todos los casos en toda la provincia. Expresó que los niños menores de un año que utilizan leche maternizada, afrontan dificultades para contar con leche maternizada, el SIS no lo contempla porque no es un insumo, no es un medicamento, se les prohibió la compra a través del SIS. Destacó que necesitan un promedio de 500 tarros mensuales de leche maternizada, se prestan de otros gobiernos regionales y redes, por lo que solicita se les permita comprar a través del SIS. En cuanto a la tasa de **TBC** en el año 2024 se reportaron 14 casos de TBC; la **Malaria** se ha reducido, el año pasado terminaron con 297 casos, años anteriores tenían 585 casos, a la fecha tienen 141 casos, se encuentran desabastecidos de medicamentos. Acotó que les han quitado el presupuesto para la reducción de Malaria que tuvieron el año pasado. Han trabajado en Convenio con el Ejército para la reducción de la **muerte materna**, el año 2022 terminaron con solo 2 muertes maternas, a comparación de años anteriores que el promedio era de 7 % y 8%, a la fecha sólo tienen una muerte materna, son gestantes o puérperas con VIH que llegan en etapa SIDA o infecciones que se les hace difícil salvar sus vidas. Pidió que a la provincia de Condorcanqui se declare en estado de emergencia por el tema del VIH, se les dote de presupuesto, como hicieron con el Dengue, que no tienen ninguna muerte por Dengue; con el presupuesto de la Red de Salud no pueden atender el VIH; mas del 85% de la infraestructura está colapsada; entre las necesidades apremiantes destacó ampliar los centros de TAR, bono ZAF para el personal de salud CAS, brigadas móvil de atención integral, equipamiento en centro de salud para carga viral, ambulancias móviles terrestres y fluviales, ampliar las plazas SERUMS presupuestadas, declarar en emergencia la provincia de Condorcanqui por alta incidencia de VIH, equipamiento, infraestructura y recursos humanos y estratificación de sueldos.

El señor **Tomas Pershing BUSTAMANTE CHAUCA**, director regional de Salud Amazonas, puntualizó trabajar una política de recursos humanos para las zonas alejadas y de frontera, como Condorcanqui, el sueldo similar al de la costa es el motivo de la alta rotación de los profesionales de la salud, porque al lograr una mejor oportunidad laboral dejan el trabajo; requieren de una transferencia presupuestal urgente para el mantenimiento de la infraestructura y equipos, en Condorcanqui hay más de 60 establecimientos de salud, de los cuales el 90% son construidos por la comunidad, los cuales se encuentran en situación precaria, requieren una urgente intervención.

A continuación, participó la congresista Francis Jhasmina PAREDES CASTRO, quien destacó la problemática que afrontan las comunidades indígenas; la falta de cámaras Gesell y CEM; la necesidad de capacitar a los psicólogos para el uso de las cámaras Gesell. Formulo preguntas sobre los programas de educación; derechos; violencia sexual; procedimientos de denuncias: Exhorto a todos el compromiso y trabajo conjunto.

La congresista Susel Ana María PAREDES PIQUE, pidió perdón a los líderes indígenas, por el abandono y olvido del Estado. Cuestionó lo señalado por el representante del MININTER sobre la construcción de una comisaría en Huampani, señalando la existencia de la comisaría con solo 4 efectivos policiales y el cuartel cerrado.

La congresista **Mery INFANTES CASTAÑEDA**, manifestó que la información de brindada por la DEMUNA, sobre los albergues no es veraz. Destaco que se requiere con urgencia un albergue en la ciudad de Nieva; las camillas del Centro de Salud no sirven, no cuenta con profesionales encargados, sus contratos son breves; los índices de morbilidad siguen en aumento. Anunció que se encontrará el 9 de julio en Nieva, provincia de Condorcanqui.

El congresista Pasión Neomías DAVILA ATANACIO, destacó el abandono del Estado en el interior del país. Exhorto realizar un trabajo integral en la amazonia. Propuso la instalación de una comisión investigadora

La congresista Silvana Emperatriz ROBLES ARAUJO, destacó hacer efectiva la responsabilidad política de los ministros de los sectores directamente involucrados con este problema. Acoto que no es suficiente las disculpas del ministro de Educación, ni las actividades anunciadas; y, la presidenta de la República debería haber viajado a las comunidades Awajun para dar soluciones concretas.

El congresista Isaac MITA ALANOCA, destacó que no ha habido una política de gobierno hace más de tres décadas; el proceso de desdoblamiento de las zonas de la selva y alto andinas empezó con las esterilizaciones, que debe ser denunciado ante las Naciones Unidas.

La congresista **Ruth LUQUE IBARRA, presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología** detallo los oficios que generó y envió a los diferentes sectores e instituciones del Estado para atender la problemática de manera integral

El congresista **Roberto Helbert SÁNCHEZ PALOMINO**, manifestó que en muchas partes del país existen niños y niñas víctimas de violación sexual, la data de los casos de violación es espeluznante, los 8,512 NNA violentados sexualmente entre enero y mayo de 2024, y específicamente entre enero y mayo de 2024 son 3265 NNA víctimas de violación sexual. Acoto que muy poco han hecho la sociedad e instituciones del Estado, ahora ven el problema de las comunidades. Manifestó que es lamentable constatar que los sistemas no han podido atender la necesidad, se tiene que evaluar todo el sistema. Propuso un espacio permanente del Estado: Legislativo, comunidad e entidades gubernamentales, para hacer un seguimiento semanal sobre la situación de los NNA. Destacó que los protocolos son insuficientes, los profesionales para la atención preventiva son los psicólogos, y es inexplicable que se les considere solo para intervenciones psicológicas en plazas recurrentes desde mayo hacia adelante, como si no formaran parte de la formación educativa. Manifestó que ha presentado el Proyecto de Ley 6805/2023-CR, que propone la reparación integral para niños, niñas y adolescentes víctimas de la violación sexual, proyecto cuenta con dictamen favorable aprobado por unanimidad por la Comisión de la Mujer y pendiente de dictamen en la Comisión de Justicia, y con opinión favorable de la Corte Suprema. Finalmente expresó que no vale las disculpas, ni la negligencia del ministro de Educación, ni la tardía acción de la ministra de la Mujer, el problema es la concepción. Invoco instalar una Mesa de Trabajo Técnico Permanente para hacer seguimiento cada uno de los casos y para saber cada semana como está la niña, quien la está atendiendo, que docente debe o no debe de estar, para atender este drama que no se puede tolerar.

La congresista **Elizabeth Sara MEDINA HERMOSILLA**, manifestó que el problema es multisectorial, todos somos responsables. Acotó que ha trabajado en una comunidad nativa y sabe que los que lucran y sacan provecho son las ONG que viven del Estado, millones se van en consultorías, asesorías y nunca se ven resultados. Detallo los alcances de su Proyecto de Ley 2217/2021-CR, que propone modificar el artículo 446° del Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957, ley que establece la aplicación del proceso inmediato en delito de violación de la libertad sexual en agravio de menores de catorce años, que ya es ley, por lo que pidió al Ejecutivo ejecutarla. Acotó que el 2002 se zonificó nuestra amazonia en bosques de producción permanente donde el Estado no puede hacer ninguna inversión, ni en salud, ni agricultura, ni carreteras, pero ahora contamos con la Ley 31973 que abre las puertas donde no hay presencia del Estado. Destacó que ha conocido falsos líderes que se ponen la cushma, que las corporaciones internacionales han pagado a los pueblos indígenas de la amazonia más de 950 mil millones de dólares por el bono de carbono y preguntó quién se ha llevado esa plata, habrá llegado a las comunidades. Puntualizó que ve bastante presencia de ONG en esos lugares, cuando trabajaba en las comunidades la ONG AIDSESEP le visitaba, no solucionaban nada, solo estaban detrás de las concesiones forestales. Por otro lado, manifestó que el Proyecto de Ley 2216/2021-CR, de su autoría, propone la Ley que crea la Dirección de Protección Contra la Violencia en la Familia, adscrita a la Dirección Nacional de Orden y Seguridad de la Policía Nacional del Perú, aprobado por insistencia en el Pleno, el cual buscar proteger a las familias olvidadas y que el Ministerio del Interior tome cartas en el asunto, otro es la ley que fortalece la unidad de la inteligencia financiera del Perú. Preguntó, nosotros no sabemos cuántos millones de la cooperación Internacional llega para los pueblos, si está siendo invertido en su salud, educación.

La congresista **Heidy Lisbeth JUAREZ CALLE**, hizo un llamado a que cada ministerio evalúe a sus funcionarios, lamento el incremento de la tasa de violaciones e infección con VIH, no solo es un tema de infraestructura y recursos económicos los que está fallando es la labor de los funcionarios en esta zona. Refirió que le llamó la atención la declaración indolente del señor Percy Tuesta Mendoza, director de la UGEL. En un inicio se habló de 530 niños, pero algunas informaciones periodísticas señalan que serían 900 los casos denunciados, de los cuales 200 casos han prescrito, no se precisa si es administrativa o penal; las violaciones no solo son de docentes sino también de efectivos policiales e indígenas Awajún, la población siente que nadie los protege y las instituciones que deben de protegerlos no

tienen presencia en la zona y si la tiene pasa por desapercibida porque no cuenta con la logística adecuada, preguntó sobre las acciones que tomará el Ministerio de Educación, Salud, de la Mujer y Ministerio Público. Pidió acompañamiento multisectorial a las víctimas para mitigar las secuelas físicas y psicológicas. Propuso la constitución de una Comisión Multisectorial Ad hoc para que tome las acciones correspondientes, como lo mencionó el congresista Roberto Sánchez.

El congresista **Alex Antonio PAREDES GONZALES**, manifestó que estos hechos en Educación no es una novedad, también se da en la ciudad. Preguntó que han hecho en Educación, Mujer, cuanto se esta perjudicando a los docentes. Al Ministerio de Educación nunca le intereso hacer un registro de los títulos pedagógicos y de las escuelas normales, no hay como corroborar del docente que presenta su título de instituto pedagógico es veraz o no, hoy por lo menos tiene un registro de las facultades de Educación, es fácilmente falsificable, pero no al extremo por que las direcciones regionales de Educación tienen información. Ojalá cuando se encuentre la verdad de los más 500 culpables no haya un sentimiento de autocrítica que debieron actuar en su momento. En salud, el pago de frontera nunca se ha mirado. Exhorto al ministro de Educación tome nota de no más libros limeños, que dejen que las regiones hagan sus propios materiales de trabajo. Pidió a los representantes del Ministerio de la Mujer hagan llegar las políticas que han enfrentado en estos 10 años, sobre estos temas, que han hecho. Estos hechos deben servir para adoptar compromisos reales, coherentes, para que los policías sean de los pueblos; y, el viceministro del Interior informe por escrito que en el siguiente proceso de admisión cuantos jóvenes de las comunidades se han inscrito.

La congresista **Flor Aidée PABLO MEDINA**, manifestó que el problema está sobre diagnosticado, lo señalado es la expresión del fracaso, lo que están haciendo no está funcionando, tienen que hacer una mea culpa incluido el Congreso de la República, hay proyectos sin dictamen, hay otras prioridades, hay que tomar acción, no se deben hacer más mesas de dialogo, se tiene que hacer un listado de los compromisos, urge la labor de fiscalización, la Comisión Especial de infancia, se tiene que cambiar mesa de diálogo por mesa de soluciones y respuestas. Destacó que en corto plazo UNFPA ha financiado la implementación de una cámara Gesell en Nieva, lo van a entregar en agosto, en local y terreno del municipio, la fiscalía tiene que poner el personal, habrá abogados, psicólogos, se necesita un equipo de fiscales con un coordinador y no como viene funcionando. Lamenta la inasistencia de los ministros de Educación y de la Mujer, cuando hay voluntad política se destaca un equipo para que se quede en la zona para que se inicie los procesos disciplinarios para facilitar la tarea del secretario técnico; en el mediano plazo, en el presupuesto de 2025 debe comprender el Sistema Nacional Especializado de Justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en la Amazonía. Ha visto cómo se encuentran las residencias, el 2011 se destinó 130 millones para las residencias estudiantiles mediante un decreto de urgencia, 9 residencias para Condorcanqui, 25 millones eran para la amazonia, para Loreto y Amazonas, el Ministerio de Educación lo transfirió al MIDIS para hacerlo más rápido a través, el año pasado pregunta y le dicen que ya no está el dinero, por ello está pidiendo la acción de la Contraloría para las residencias de Loreto y Amazonas el MIDIS tiene que responder sobre los 130 millones para las residencias, aquí hay una Ley y hubo plata, aquí hay un mal manejo del Ministerio de Inclusión Social. Pidió hacer una lista de las acciones de fiscalización.

Finalizada la participación de los congresistas, se dio lectura a las recomendaciones del informe de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología sobre el caso de agresiones sexuales a niñas y niños de Condorcanqui.

La congresista **Esmeralda LIMACHI QUISPE**, manifestó si se habla del mal uso de los recursos del Estado tenemos que redistribuir todo, somos un estado plurinacional pero con leyes uniformes, por eso hace falta la renovación de la Constitución Política del Perú. La Comisión Especial de la Infancia se ha creado para proteger a la los niños, niñas y adolescente, en ese sentido van a seguir trabajando por ellos, enfocado a la violencia.

Seguidamente la congresista **Ruth LUQUE IBARRA**, presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología anunció tres documentos públicos para poder ser suscritos conjuntamente con la Comisión Especial Multipartidaria de protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria: sobre la priorización de los proyectos de ley 6431/2023-CR, 7481/2023-CR, 6113/2023-PE, 2217/2023-CR, 6805/2023-CR y la Moción de Orden del Día 3330/2021-CR; la declaratoria de emergencia en la Provincia de Condorcanqui con la finalidad de brindar inmediata atención a la alta presencia de VIH en las comunidades nativas Awajun y Wampis; y, el establecimiento de fiscalías ad-hoc itinerante a efectos que recorran todas las comunidades nativas de la provincia de Condorcanqui, integradas por fiscales capacitados con enfoque intercultural, implementar cámara Gesell en la provincia de Condorcanqui y asegurar la contratación de lenguas indígenas para garantizar la toma de declaración de las víctimas.



Concluida las exposiciones de los representantes de las Comunidades Nativas de Condorcanqui, los informes de los representantes de los diferentes sectores e instituciones del Estado, la participación de los congresistas y las respuestas a de los representantes del Ejecutivo e instituciones del Estado, ambas presidentas expresaron su indignación por la inasistencia del ministro de Educación y la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. La congresista Ruth LUQUE IBARRA, anunció la presentación de una Moción de Censura a ambos ministros.

---0---

A su turno, la congresista **Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE**, presidenta **de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el Contexto de la emergencia sanitaria**, manifestó que no habiendo más temas que tratar, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión. No habiendo oposición. Fue aprobado.

Siendo las 16 h y 18min, ambas presidentas levantaron la sesión conjunta.

Mcaz/